



**PODER**

En Santiago de Chile a veintiuno de diciembre del año dos mil once. Yo, Carlos Casassus Fontecilla, cédula nacional de identidad número 6.590.082-3, en mi calidad de representante legal de la compañía D-Link Sudamérica SA, una sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Chile, con domicilio principal en Ciudad de Santiago, Cerro El Plomo 5420 Piso 12- comuna de Las Condes, Santiago de Chile. A través del presente instrumento, confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de CARLOS RICARDO FERBER VERA (C.I. No. 0908913916), ciudadano Ecuatoriano con domicilio y residencia en dicho país, para que en los términos del artículo 6 de la Ley de Compañías conteste las demandas presentadas en el Ecuador y cumpla las obligaciones respectivas del poderdante. El presente poder incluye la facultad de realizar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de las facultades establecidas, siempre que estos actos no importen disposición o venta o afectación de activos o bienes de propiedad

de la empresa  
Firma del Señor

*[Handwritten Signature]*

ARMANDO PARRA CASTILLO  
Oficial de Legalizaciones  
1-5 ENE 2012

*[Handwritten Signature]*

Carlos Casassus Fontecilla  
Representante Legal  
D-Link Sudamérica SA  
21 de Diciembre de 2011

El Ministerio de Justicia de Chile  
Certifica la autenticidad de la firma de  
don *[Handwritten Signature]*  
Santiago 05 ENE 2012

VICTORIA GOMEZ LAGOS  
Oficial Subrogante de Legalizaciones

AUTORIZO LA(S) FIRMA(S) EN LA(S)  
REPRESENTACION(ES) QUE INVISTE(N)  
Santiago, 05 ENE. 2012

ANTONETA MENDOZA ESCALAS  
NOTARIO PUBLICO



de conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Numero 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente que consta de ..... fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil



7 ENE 2013

DR. Humberto Moya Flores  
Notario XXXIII de Guayaquil

CONSULADO DEL ECUADOR  
Santiago - Chile

Autenticación No: 37

El suscrito certifica que la firma que antecede es auténtica, siendo la que usó en todas sus actuaciones el señor:

*a Parra*

Partida arancelaria: 15

Derechos percibidos US \$: 1

Santiago, *7 ene 13*

*Carlos Luis Sánchez Rojas*  
CONSUL DEL ECUADOR

